

	<p>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</p>		
	<p>EDICIÓN: 4.1</p>	<p>CÓDIGO: P/CL010_CUM</p>	

PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

<p>Elaborado por: Equipo de Dirección y Responsable de Calidad del CUMe</p> <p>Fecha: 08-11-2021</p>	<p>Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro</p> <p>Fecha: 26/10/2022</p>	<p>Aprobado por: Junta de Centro</p> <p>Fecha: 27/10/2022</p>
<p>Firma:</p> <p>Fdo: Juan C. Peguero Chamizo Responsable del SAIC</p>	<p>Firma:</p> <p>Fdo: Carmen Gallego Bacas Secretaria CCCUMe</p>	<p>Firma:</p> <p>Fdo: Aurora Herrero Olea Secretaria Académica CUMe</p>

PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	2
1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- NORMATIVA	3
3.1.- Estatal.....	3
3.2.- Universitaria	3
4.- DEFINICIONES	4
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	4
7.- DOCUMENTOS	8
8.- DIAGRAMA	9
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
9.1.- Seguimiento	10
9.2.- Evaluación.....	10
10.- ARCHIVO	10
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	11
ANEXOS	12

<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

1.- OBJETO

El objeto de este documento es establecer el modo en el que el Centro Universitario de Mérida (CUMe) de la Universidad de Extremadura (UEX) planifica, desarrolla y revisa las actividades de acogida y orientación de los estudiantes antes de incorporarse a la universidad, en la incorporación y durante el transcurso de sus estudios.

2.- ALCANCE

Lo indicado en este documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en el CUMe.

Las actividades de este proceso se orientan a:

1. La **acción tutorial** dirigida al alumnado matriculado en enseñanzas universitarias en el CUMe. Reúne el conjunto de acciones de asesoría al estudiante desde su incorporación al CUMe, hasta la finalización de sus estudios. Estas acciones se adaptarán al estudiante dependiendo del curso matriculado.
2. La **difusión del CUMe y sus titulaciones** en tres direcciones: alumnado no universitario proveniente de enseñanza secundaria, alumnado con titulaciones universitarias ya extinguidas y graduados universitarios.

Este proceso no está concebido de un modo estático, por el contrario, se pretende que satisfaga las diferentes necesidades que encontrará el/la estudiante a lo largo de su vida preuniversitaria y universitaria.

3.- NORMATIVA

3.1.- Estatal

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001) y Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril que la modifica (BOE 13/04/2007).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la Organización de las Enseñanzas Universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria – PROGRAMA AUDIT, ANECA.

3.2.- Universitaria

- Decreto 65/2003, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE 23/05/2003).
- Proceso de Captación de Estudiantes de la UEX (P/CL_002)
- Programas formativos de las titulaciones de grado y postgrado del CUMe.

	<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
	EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

4.- DEFINICIONES

Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural: comisión propia del Centro, encargada de la planificación, coordinación y evaluación del proceso de orientación al estudiante, entre otros.

Comisión de Difusión y Proyección: encargada de captación de alumnado y difusión de las titulaciones que se imparten en el Centro.

Curso cero: curso breve sobre asignaturas de formación básica (física, matemáticas, etc.) y técnicas de estudio que se ofrece a los estudiantes antes de empezar o durante las primeras semanas en la UEx con el objetivo de que adquieran los conocimientos mínimos que se necesitan para cursar las asignaturas del primer curso y que, por las características de su vía de acceso, quizás no hayan adquirido.

Orientación: actividad relacionada con la función de acogida e información general al estudiante universitario desde su incorporación a la universidad hasta el término de sus estudios.

Profesor-tutor: personal docente e investigador (PDI) encargado de llevar a cabo las tareas del Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del centro.

Profesor-difusor: personal docente e investigador (PDI) encargado de llevar a cabo las tareas de difusión de los distintos grados y postgrados que se imparten en el centro.

Tutoría individual: actividad relacionada con la función docente del profesorado dirigida a orientar y apoyar la personalización de los procesos de aprendizaje de cada estudiante.

Tutoría grupal: actividad informativa y didáctica que aborda temas de interés común por curso y titulación, por lo que se desarrollará en grupo.

Coordinador/a en el CUMe de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE): docente del CUMe que realiza funciones de enlace y coordinación entre los estudiantes del CUMe y la Unidad de Atención al Estudiante.

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

5.1 Descripción del proceso

El proceso de orientación al estudiante desarrolla el **Plan de Actividades de Orientación al Estudiante** del CUMe, que engloba el **Plan de Acción Tutorial** del CUMe y **Plan de Difusión y Acceso** al CUMe.

El **Plan de Acción Tutorial del CUMe** es el plan que proporciona al alumnado universitario acompañamiento y asesoramiento al comienzo y a lo largo de su carrera universitaria. Así, al inicio de curso, se adjudica un/a tutor/a a cada curso de cada titulación y se realizarán tutorías individuales o grupales encaminadas a conocer la organización y servicios de la Universidad, su titulación, las opciones de matriculación, cursos de nivelación, etc. En los cursos intermedios será importante la orientación en la matrícula, la configuración del currículo, becas de movilidad y prácticas externas. En el último curso la orientación laboral será el objetivo principal.

<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

Para los estudiantes de nuevo ingreso del CUMe, con especial interés a los procedentes del extranjero y a los que necesitan atención personalizada, los objetivos que se deberán cumplir son los siguientes:

- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso
- Orientación general sobre las distintas asignaturas que componen el plan de estudios.
- Detectar los problemas que se puedan presentar al alumnado durante sus estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

Las funciones del profesor tutor son las siguientes:

- Ofrecer apoyo e información a los estudiantes tutelados sobre los servicios y actividades.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.
- Fomentar la participación del estudiante en actividades que supongan una mejora en su formación.
- Ayudar en la adaptación al entorno universitario.
- Fomentar el conocimiento y transmitir el sentido de la responsabilidad personal, la comprensión y el respeto hacia los demás.

El **Plan de Difusión y Acceso al CUMe** contiene todas las actividades de captación de estudiantes para el Centro. Incluirá entre otras acciones:

- La coordinación y preparación, de la forma más adecuada para su difusión, de la información de nuestros grados a los estudiantes preuniversitarios.
- Apoyo a las actividades desarrolladas por el Servicio de Información y Atención administrativa SIAA.
- La organización de visitas al CUMe de grupos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos de la región.
- La participación en la feria educativa organizada por la UEx,
- La coordinación de la difusión de la investigación que se realiza en el CUMe.
- La preparación y difusión de la información relativa a los Cursos de Adaptación a las titulaciones de Grado del CUMe.

5.2 Desarrollo del proceso

El órgano responsable de la planificación, desarrollo y seguimiento de las actividades de orientación al estudiante es la Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural la cual será presidida por la Subdirección con competencias en la materia. La composición de esta comisión, propuesta por la Dirección, será aprobada en Junta de Centro y estará formada, al menos, por:

- Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación
- Cinco miembros pertenecientes al PDI
- Un miembro perteneciente al Consejo de Estudiantes
- Dos miembros del PAS, uno de ellos Responsable de la Biblioteca

<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

El órgano responsable de la planificación, desarrollo y seguimiento de las actividades de captación y difusión es la Comisión de Difusión y Proyección la cual será presidida por la Subdirección con competencias en la materia. La composición de esta comisión, propuesta por la Dirección, será aprobada en Junta de Centro y estará formada, al menos, por:

- Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión (preside)
- Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación
- Ocho miembros pertenecientes al PDI
- Un miembro del Consejo de Estudiantes
- Un miembro del PAS

La Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural se reunirá anualmente para elaborar el Plan de actividades de orientación al estudiante del CUM (**P/CL010_CUM_D01**), elaborado a partir de la plantilla **P/CL010_CUM_A01**, para el curso siguiente. Este Plan incluirá el programa de actividades de orientación desarrollado por la Sección de Información y Atención Administrativa de la UEx.

El Plan de Actividades de Orientación al Estudiante deberá ser sometido a informe por parte de la CCCUMe. En el documento **P/CL010_CUM_D01** se reflejará la fecha del informe. El Plan de Actividades de Orientación al Estudiante consistirá en una propuesta de actividades a realizar durante el curso académico.

Una vez decidido que una actividad se va a realizar se remitirá a la subdirección, en el documento (**P/CL010_CUM_D05**) siguiendo el modelo (**P/CL010_CUM_A05**), la solicitud de recursos para el correcto desarrollo. En dicha tarea se podrá contar con la colaboración de personal externo a la comisión.

Las distintas actividades contenidas en el Plan de Actividades de Orientación al Estudiante y en el Plan de Difusión serán desarrolladas por las personas indicadas en el mismo, que habitualmente serán: en el caso de la tutorización, los profesores-tutores, o personal de los servicios de la UEx y, en el caso de la difusión y acceso, el equipo directivo, los profesores difusores, resto del profesorado y las respectivas comisiones. Cada actividad de orientación desarrollada será evaluada (**P/ CL010_CUM_D03**), siguiendo la plantilla (**P/CL010_CUM_A03**), para medir la satisfacción de los usuarios y el personal implicado.

Así mismo, cada actividad de difusión desarrollada será evaluada (**P/ CL010_CUM_D08**), siguiendo la plantilla (**P/CL010_CUM_A08**), para medir la satisfacción de los usuarios y el personal implicado

Durante el curso se realizará el seguimiento de estos procesos (**P/CL010_CUM_D02**) siguiendo el modelo (**P/CL010_CUM_A02**) para actividades de orientación y (**P/CL010_CUM_D07**) siguiendo el modelo (**P/CL010_CUM_A07**) para actividades de difusión.

Al final del curso académico, las Comisiones se reunirán para evaluar el resultado de las acciones desarrolladas y proponer las mejoras que considere adecuadas. A partir de la información obtenida, cada Comisión elaborará, anualmente, la Memoria de Actividades de correspondiente: (**P/CL010_CUM_D04**), siguiendo el modelo **P/ CL010_CUM_A04 para Orientación**, y (**P/CL010_CUM_D09**), siguiendo el modelo **P/ CL010_CUM_A9 Para difusión** que incluirán un informe con los resultados de las acciones y el plan de mejoras, y se enviarán al responsable de SAIC de Centro (RCC), para que se analice en el Proceso de Análisis de Resultados del CUMe (**P/ ES005_CUM**). Además, el RCC informará a la Junta de Centro y enviará el informe a los vicerrectorados con competencias en estudiantes y calidad para la evaluación global de la orientación en la UEx. La Comisión deberá velar por la implantación de las mejoras propuestas.

<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

6.- UNIDADES IMPLICADAS

Las unidades u órganos que intervienen en este proceso se relacionan a continuación:

Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Junta de Centro		Aprobar la composición de la Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural Aprobar la composición de la Comisión de Difusión y Proyección Aprobar las Memorias de Actividades de Orientación al Estudiante y Difusión
Equipo de Dirección	Subdirecciones competentes	Desarrollar actividades de difusión y acceso Publicar la información de orientación al estudiante. Supervisar el cumplimiento del Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe Informar a la CCCUMe de las actividades de orientación y Difusión realizadas durante el curso académico. Remitir las Memorias de Actividades de Orientación al Estudiante y Difusión del CUMe a los vicerrectorados competentes en materias de estudiantes y calidad.
Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural	Subdirección competente	Elaborar / revisar el Plan de Acciones de Orientación al Estudiante del CUMe Elaborar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de orientación. Supervisar el desarrollo de las actividades de orientación y proponer medidas correctivas (si corresponde). Recoger encuestas de satisfacción. Evaluar el plan y las actividades de orientación y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe
Comisión de Difusión y Proyección	Subdirección Competente	Elaborar / revisar el Plan de Difusión del CUMe Elaborar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de Difusión. Supervisar el desarrollo de las actividades de difusión. Recoger encuestas de satisfacción. Evaluar el plan y las actividades de difusión y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Difusión del CUMe

<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Unidad de Atención al Estudiante (UAE)	Coordinador/a en el CUMe de la UAE	Actuar de enlace entre la UAE y el CUMe Atender a los estudiantes con necesidades especiales y asesorar a sus profesores.
Profesores-tutores Profesores-difusores PDI	Subdirecciones competentes	Llevar a cabo las actividades de orientación y difusión, y realizar los registros que correspondan. Participar en la elaboración de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de orientación y difusión.

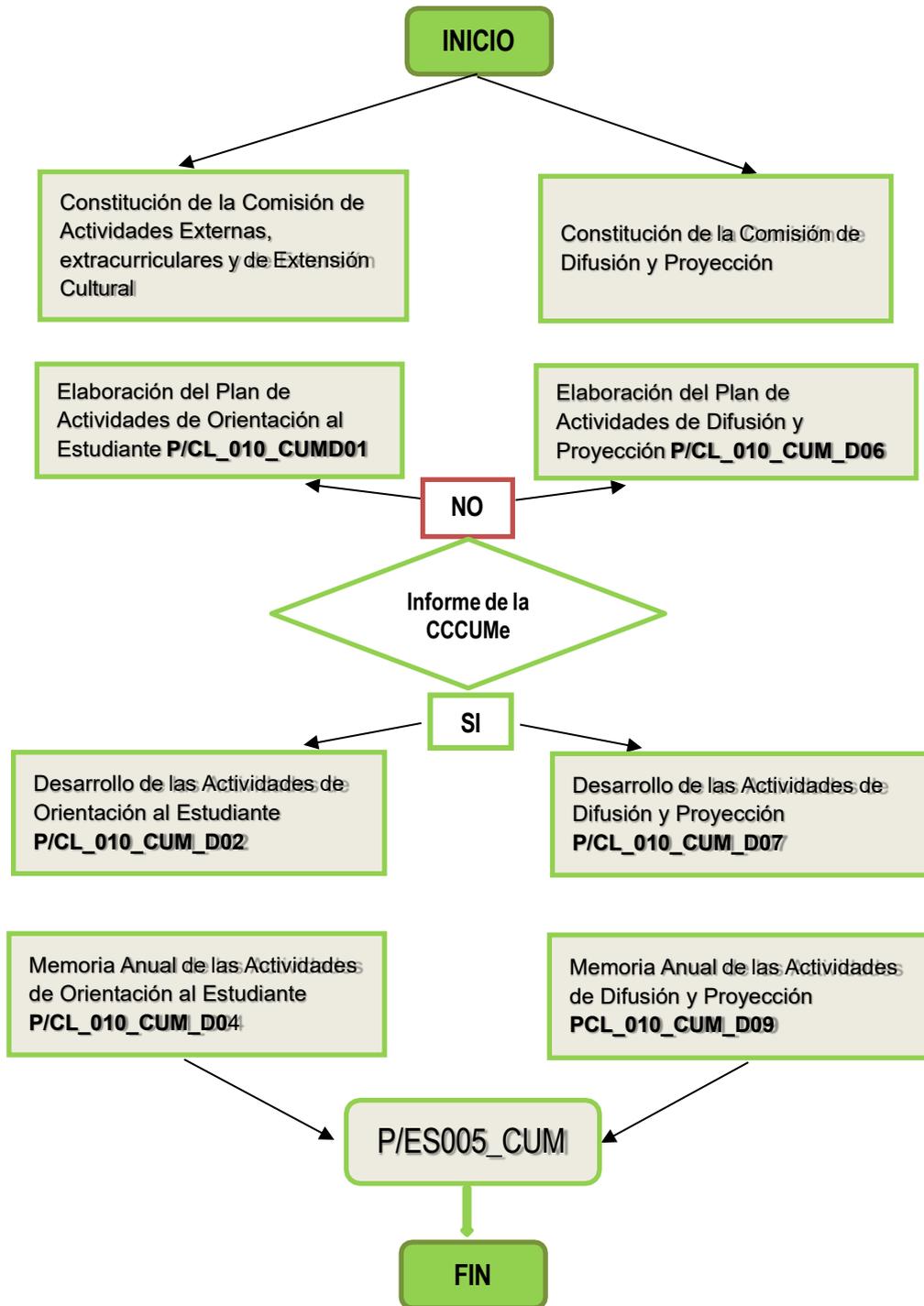
7.- DOCUMENTOS

Los documentos que se derivan de este proceso son los siguientes:

- **P/CL010_CUM_D01** Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe
- **P/CL010_CUM_D02** Cuestionario de control del desarrollo de las actividades de orientación al estudiante.
- **P/CL010_CUM_D03** Encuestas de satisfacción de los estudiantes con actividad de acompañamiento y/o asesoramiento del Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe.
- **P/CL010_CUM_D04** Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe.
- **P/CL010_CUM_D05** Solicitud de recursos para la realización de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe
- **P/CL010_CUM_D06** Plan de Actividades de Difusión y Acceso
- **P/CL010_CUM_D07** Cuestionario de control del desarrollo de las actividades de Difusión y Acceso
- **P/CL010_CUM_D08** Encuestas de satisfacción de los estudiantes con actividades de Difusión y Acceso.
- **P/CL010_CUM_D09** Memoria de Actividades Difusión y Acceso.
- **P/CL010_CUM_D10** Solicitud de recursos para la realización de Actividades de Difusión y Acceso

<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

8.- DIAGRAMA



<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1.- Seguimiento

El seguimiento del proceso permite controlar que este se ha realizado de la forma indicada en este documento y que se han generado las evidencias que lo demuestran. La Comisión respectiva será la responsable de realizar el seguimiento de este proceso con anterioridad a la elaboración o revisión de los Planes de Actividades de Orientación al Estudiante o Difusión y Proyección del CUMe del curso siguiente. Para ello se cumplimentará del cuestionario **P/CL010_CUM_D02** o **P/CL010_CUM_D07** que les permitirá proponer mejoras al proceso.

9.2.- Evaluación

La evaluación del proceso mide los resultados del desarrollo del mismo. La Comisión respectiva realizará la evaluación del desarrollo del proceso **P/CL010_CUM_D04** o **P/CL010_CUM_D09** en una reunión previa a la elaboración o revisión de los Planes de Actividades de Orientación al Estudiante o de Difusión y Proyección del CUMe del curso siguiente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores (calculados por titulación y en global para el CUMe):

- Número, y ratio respecto al total, de estudiantes implicados en la orientación.
- Número, y ratio respecto al total, de profesores y personal del CUMe que participan en la acción.
- Número de actividades realizadas.
- Grado de satisfacción de los implicados.
- Incidencias y desviaciones registradas respecto a la planificación.

Esta evaluación se realizará cada curso y, si procede, se elaborará un plan de mejora que servirá de punto de partida para revisiones posteriores de los Planes de Actividades de Orientación al Estudiante y de Difusión y Proyección del CUMe.

10.- ARCHIVO

Los archivos generados en el proceso son los que se detallan a continuación, indicando el formato en que se recogen, el responsable de su custodia y el tiempo de conservación.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
P/CL010_CUM_D01 Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Hasta la elaboración de la memoria anual
P/CL010_CUM_D02 Recogida y análisis de datos del cuestionario de control del desarrollo de las actividades de orientación al estudiante.	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Hasta la elaboración de la memoria anual
P/CL010_CUM_D03 Encuestas de satisfacción con actividades de acompañamiento y asesoramiento recogidas en el Plan de Actividades de Orientación al Estudiante.	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Hasta la elaboración de la memoria anual

<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
P/CL010_CUM_D04 Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe que se incluirá en la Memoria de Calidad del CUMe anual.	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Hasta la elaboración de la memoria anual
P/CL010_CUM_D05 Solicitud de recursos para la realización de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Siempre
P/CL010_CUM_D06 Plan de Actividades de Difusión y Acceso	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Hasta la elaboración de la memoria anual
P/CL010_CUM_D07 Cuestionario de control del desarrollo de las actividades de Difusión y Acceso	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Hasta la elaboración de la memoria anual
P/CL010_CUM_D08 Encuestas de satisfacción de los estudiantes con actividades de Difusión y Acceso	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Hasta la elaboración de la memoria anual
P/CL010_CUM_D09 Memoria de Actividades Difusión y Acceso	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Hasta la elaboración de la memoria anual
P/CL010_CUM_D10 Solicitud de recursos para la realización de Actividades de Difusión y Acceso	Papel y/o digital	Subdirección competente y Gestor/a de Calidad	Siempre

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

Tabla resumen en la que se describen tres columnas relativas a la edición, la fecha de la modificación y el motivo resumido de cada una de ellas.

Edición	Fecha	Modificaciones realizadas
1.0	20/2/2008	Versión inicial
2.0	23/9/2013	Reuniones grupales enfocadas a temas específicos (becas de movilidad y prácticas externas).
3.0	12/5/2017	Cambio nomenclatura de las evidencias e inclusión de encuesta de actividad grupal
4.0	22/02/2022	Actualización de la normativa y generación de nuevos documentos
4.1	27/10/2022	Modificación parcial del proceso

<i>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA</i>		
EDICIÓN: 4.1	CÓDIGO: P/CL010_CUM	

ANEXOS

- **P/CL010_CUM_A01:** Plantilla para la elaboración del Plan de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe
- **P/CL010_CUM_A02:** Plantilla para la elaboración del cuestionario de control del desarrollo de las actividades de orientación al estudiante.
- **P/CL010_CUM_A03:** Plantilla para la encuesta de satisfacción con actividades de acompañamiento y asesoramiento recogidas en el Plan de Actividades de Orientación al Estudiante.
- **P/CL010_CUM_A04:** Plantilla para la elaboración de la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe
- **P/CL010_CUM_A05** Plantilla para la elaboración de la solicitud de recursos para la realización de Actividades de Orientación al Estudiante del CUMe
- **P/CL010_CUM_A06** Plantilla para la elaboración del Plan de Actividades de Difusión y Acceso
- **P/CL010_CUM_A07** Plantilla para la elaboración del cuestionario de control del desarrollo de las actividades de Difusión y Acceso
- **P/CL010_CUM_A08** Plantilla para la encuesta de satisfacción de los estudiantes con actividades de Difusión y Acceso.
- **P/CL010_CUM_A09** Plantilla para la elaboración de la Memoria de Actividades Difusión y Acceso.
- **P/CL010_CUM_A10** Plantilla para la elaboración de la solicitud de recursos para la realización de Actividades de Difusión y Acceso